



CORRIENTES ECONÓMICAS CONTEMPORÁNEAS

Carrera: Comercio Internacional

Año: 2010

Curso: Corrientes Económicas Contemporáneas

Profesor: Rolando Astarita.

Horas de consulta extra clase: Martes y viernes 15.30 a 16.30

Carga horaria: 4 horas semanales y 1 hora por fuera del aula

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Básico Obligatorio

Tipo de asignatura: Teórica

Presentación y objetivos: Se busca que los alumnos comprendan las grandes líneas del pensamiento económico contemporáneo. No interesa que se conozcan detalles, sino las lógicas de pensamiento que gobiernan (y diferencian) las corrientes, así como los problemas que buscan responder. Así también que puedan formarse un criterio propio de análisis, en base a un panorama pluralista de las corrientes del pensamiento, de las cuestiones económicas.

Contenidos mínimos: El estado del pensamiento económico al comienzo de la segunda posguerra. Las implicaciones de la revolución keynesiana. Los aportes de Kalecki y Schumpeter. La consolidación de la síntesis neoclásica. El surgimiento de la economía del desarrollo: las ideas de Hirschman. El estructuralismo y la CEPAL. La teoría de la dependencia. La reacción neoclásica contra la heterodoxia en la economía del desarrollo. Las nuevas corrientes de la ortodoxia: expectativas racionales, monetaristas, ofertistas, elección pública. Nuevos keynesianos y poskeynesianos. Los enfoques institucionalistas. La escuela de la regulación. El evolucionismo en economía.

Contenidos temáticos o unidades:

1. La herencia neoclásica. Fundamentos metodológicos; individualismo y formalización matemática. Equilibrio parcial y equilibrio general. Valor y capital en el sistema neoclásico. Ley de Say y crisis capitalistas.
2. Keynes. Teoría del valor y demanda. Crítica a la teoría neoclásica del mercado de trabajo. Principio de la demanda efectiva. Consumo e inversión. Determinantes de la inversión. Ahorro e inversión; relación con la teoría neoclásica.
3. Teoría del dinero y el interés en Keynes. Diferencias con la teoría neoclásica. Inflación y deflación. Keynes y las perspectivas del capitalismo.
4. El keynesianismo de posguerra. IS-LM. Mercado de trabajo. Evolución del keynesianismo. Crisis del keynesianismo de posguerra. Monetarismo.



- Expectativas racionales y nuevos clásicos. El Nuevo Keynesianismo y la situación actual.
5. Poskeynesianos, valoración de Keynes y crítica al sistema neoclásico. Introducción a las teorías de distribución del ingreso. Dinero endógeno y exógeno.
 6. La corriente neo-ricardiana. La crítica de la teoría neoclásica del capital. La crítica de Keynes.
 7. El marxismo en el siglo XX. La teoría del monopolio e imperialismo. Nuevas problemáticas, los estados llamados socialistas. La relación entre marxismo y keynesianismo. Evolución en teoría del valor, del capital y las crisis.
 8. Schumpeter y el cambio tecnológico. Los neo-schumpeterianos. Institucionalismo. El regulacionismo.
 9. La economía del desarrollo. Hirschman. La CEPAL, el aporte de Prebisch y Furtado. La corriente de la dependencia. Su significado histórico. Ascenso y crisis de la corriente. La crítica neoliberal a las escuelas heterodoxas del desarrollo.

Bibliografía básica:

Astarita, R. (2008): *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos*, Universidad Nacional de Quilmes. Cubre los 6 primeros puntos y parcialmente el punto 7.

Freeman, C.; J. Clark y L. Soete (1985): *Desempleo e innovación tecnológica*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Capítulos 1 y 2. Cubre el punto 8.

Hirschman, A. O. (1980): "Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo", *El Trimestre Económico*, vol. 47, N° 188, pp. 1055-1077.

Astarita, R. (2009): "Escuela de la dependencia", en *Economía política del subdesarrollo y de la dependencia*; próximo a publicarse por la UNQ. Cubre el punto 9.

Bibliografía de consulta seleccionada:

Amin, S. (1986): *El desarrollo desigual*, Barcelona, Agostini.

Arestis, P. (1986): "La economía post-keynesiana: hacia la coherencia" *Buenos Aires, pensamiento económico* N° 2 pp. 7-47.

Bambirra, V. (1983): *Teoría de la dependencia: una anticrítica*, México, Era.

Baran, P. A. (1969): *La política económica del crecimiento*, México, FCE.

Baran, P. A. y P. M. Sweezy, (1982): *El capital monopolista*, México, Siglo XXI.

Blómstrom, M. y H. Björn (1990): *La teoría del desarrollo en transición*, México, FCE.



Burgueño, O. y L. Pittaluga (1994): "El enfoque neo-schumpeteriano de la tecnología", *Quantum* pp. 5-32.

Cardoso, F. H. y E. Faletto (1973): *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.

Chick, V. (1983): *Macroeconomics after Keynes. A Reconsideration of the "General Theory"* University College, University of London.

Davidson, P. (1996): "Cómo Keynes se convirtió en Post-Keynesiano" *Buenos Aires pensamiento económico* N° 2 pp. 49-82.

Dos Santos, T. (2003): *La teoría de la dependencia*, Buenos Aires, Plaza Janes.

Frank, A. G. (1973): *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Friedman, M. (1956): "The Quantity Theory of Money: A Restatement" en M. Friedman (comp.) *Studies in the Quantity Theory of Money* Chicago, The University Press of Chicago pp. 3-21.

Friedman, M. (1968): "The Role of Monetary Policy" *American Economic Review* vol. 58 pp. 1-117.

Furtado, C. (1971): *Teoría y política del desarrollo económico*, México, Siglo XXI

Furtado, C. (1985): *La nueva dependencia. Deuda externa y monetarismo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Garegnani, P. (1977): "La realidad de la explotación" en Garegnani et al. *Debates sobre la teoría marxista del valor* México, Cuadernos de Pasado y Presente pp. 55-64.

Garegnani, P. (1978): "Notes on consumption, investment and effective demand: I" *Cambridge Journal of Economics* vol. 2 pp. 335-353.

Hicks, J. (1980-81): "IS-LM: An explanation" *Journal of Post Keynesian Economics* vol. 3 pp. 139-154.

Hilferding, R. (1974): *El capital financiero*, Madrid, Tecnos.

Hirschman, A. O. (1961): *La estrategia del desarrollo económico*, México, FCE.

Kaldor, N. (1973): "Teorías alternativas acerca de la distribución" en O. Braun (ed.) *Teoría del capital y la distribución* Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo pp. 77-117.

Keynes, J. M. (1986): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, FCE.

Krugman, P. (1996): "Los ciclos en las ideas dominantes con relación al desarrollo económico", *Desarrollo Económico*, octubre-diciembre.

Lekachman, R. (1970): *La era de Keynes* Madrid, Alianza.

Lenin, N. (1973): *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*, Buenos Aires, Cartago, Obras Escogidas, t. 3, pp. 373-495.

Mandel, E. (1979): *El capitalismo tardío*, México, Era.

Marini, R. M. (1973): *Dialéctica de la dependencia*, México, Era.

North, D. (1993): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE.

Palley, T.I. (1996): "Accommodationism versus Structuralism: Time for an Accommodation" en *Journal of Post-Keynesian Economics* vol. 18 pp. 585-594.

Palma, G. (1987): "Dependencia y desarrollo: una visión crítica en D. Seers (comp.) *La teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica* México, FCE, pp. 21-89.

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, México, FCE.

Prebisch, R. (1986): "El desarrollo económico en América Latina y alguno de sus principales problemas" en *Desarrollo Económico* vol. 26 N° 103.

Shaikh, A. (1991): *Valor, acumulación y crisis*, Bogotá, Colombia.

Sweezy, P. (1958): *Teoría del desarrollo capitalista* México, FCE.

Tobin, J. (1988): *La "Teoría General" de Keynes, cincuenta años después* Buenos Aires, Tesis.

Modalidades de dictado: Las clases son teóricas. Se presentan los ejes fundamentales de las corrientes. No se busca presentar muchas corrientes, o sus matices, sino que se conozca con cierta profundidad las características de las corrientes principales. Se buscará promover la vinculación entre los problemas discutidos en clase y los fenómenos del capitalismo contemporáneo.

Actividad por fuera del aula: Se pedirá a los alumnos la realización de una monografía. La consigna es tomar dos corrientes del pensamiento económico contemporáneo y realizar un estudio comparativo de puntos de contacto y diferencias.

Evaluación: La metodología de evaluación se ajusta al Régimen de Estudio vigente Res. (CS) N° 004/08.



La aprobación de las materias, bajo el régimen de regularidad, requerirá una asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales previstas para cada asignatura, y

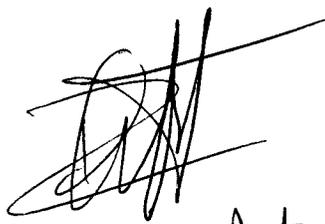
a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en cada una de las tres instancias de evaluación (2 exámenes parciales más una monografía) y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas.

ó,

b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso.

Se garantizará que los alumnos tengan al menos una instancia parcial de recuperación.

Los alumnos que obtuvieron un mínimo de 4 puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación y no hubieran aprobado el examen integrador mencionado en el Inc. b) o hubieran estado ausentes en el mismo, deberán rendir un nuevo examen integrador (serán calificados como "Pendientes de Aprobación") que se administrará en un lapso que no superará el cierre de actas del siguiente cuatrimestre. El Departamento respectivo designará a un profesor del área, quien integrará con el profesor a cargo del curso, la mesa evaluadora de este nuevo examen integrador.



Roberto Astarita.